

## **MODELO XIV**

## AGE.- Departamentos Ministeriales y Organismos Autónomos gestores de tasas

MODELO DE REVOCACION DE ALTA EN LA APLICACIÓN DE INTERNET PARA LA RECEPCIÓN TELEMÁTICA DE LOS FICHEROS CON INFORMACIÓN DE DETALLE DE LA GESTIÓN RECAUDATORIA

"En uso de las atribuciones que tengo conferidas y al amparo de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de junio de 1998, modificada por la Orden del Ministerio de Hacienda de 11 de diciembre de 2001, por la que se regulan determinados aspectos de la gestión recaudatoria de tasas de la Hacienda Pública y en el artículo 4 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio , he tenido a bien revocar la designación de D/D.<sup>a</sup>

con NIF destinado/a en

de este/a para que, previa obtención 0del 0certificado X.509.V3 de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda o de cualquier otro certificado electrónico admitido por la Agencia Tributaria, pueda solicitar y recibir ficheros con información del detalle de los siguientes tipos de suministros (táchese lo que no proceda):

502 – Recaudación Ejecutiva de tasas (solo para Departamentos Ministeriales)

503 – Gestión de Tasas en voluntaria.

Lugar, fecha y firma

a de de